

Términos de Referencia

Consultoría por producto: “Sistematización de marco conceptual y apoyo a la política pública, del Proyecto Biocultura y Cambio Climático”

1. Antecedentes

El Proyecto Biocultura y Cambio Climático (PBCC) es una iniciativa conjunta del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Gobierno de la Confederación Helvética, mediante la Cooperación Suiza en Bolivia (COSUDE).

En el marco de la política global de Alineamiento, Armonización, Apropiación, del *Acuerdo de París*, ambos gobiernos acuerdan impulsar, teórica y prácticamente, la implementación de la novedosa Estrategia boliviana del Vivir Bien como política pública, a partir de una muestra representativa de municipios rurales del área andina, entendidos como laboratorios territoriales a dicho efecto.

En la primera fase – Programa Nacional Biocultura (PNB) – el énfasis fue puesto en la conservación de ecosistemas y, en la segunda fase (PBCC), en el Cambio climático. La estrategia del Vivir Bien, con el apoyo técnico y financiero del PBCC, ha entrado en la normativa boliviana. Primero, de la Constitución política, pasa a la Ley Marco de la Madre Tierra para el Desarrollo Integral y el Vivir Bien, ley 300; luego, al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES); de ahí a la ley del Sistema de Planificación Integral del Estado, SPIE, ley 777, hasta llegar al nivel operativo de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI).

El aporte a la normativa nacional y territorial a nivel municipal fue logrado gracias a un importante desarrollo conceptual desplegado por los socios del Proyecto Biocultura tanto en la primera, como en la segunda fase. De esta manera, de cara al cierre de esta etapa es necesario estructurar un producto que refleje la experiencia de implementación en términos conceptuales y metodológicos rescatando el “modelo” biocultural de intervención: integral, resiliencia, sistémico.

La temática central de la sistematización girará en torno a la “gestión de sistemas de vida” y la “gestión del cambio climático” a nivel territorial y en calidad/utilidad de atractor de todo el proceso.

2. Objetivos de la consultoría

2.1. Objetivo general

Estructurar una síntesis de la experiencia, identificando factores clave (positivos y negativos) del PBCC y PNB, expresada como “modelo de desarrollo territorial implementado en Sistemas de Vida” en el marco del diseño y puesta en marcha del Sistema Integral de Planificación del Estado.

2.2. Objetivos específicos

- Sistematizar la experiencia de Biocultura en términos conceptuales y de incidencia en política pública, desde una construcción transdisciplinar (desde diferentes miradas), basado en los conceptos de “entrada” y su contraste con la experiencia implementada.
- Identificar prácticas efectivas desde el punto de vista transformador o de incidencia
- Sugerir lineamientos para desarrollar acciones conjuntas con el Estado Plurinacional en una fase de salida entre 2020 y 2021.

3. Alcance del trabajo

La consultoría abarcará las dos Fases de apoyo a Biocultura y Cambio Climático.

La metodología a emplearse deberá considerar la estructura que ha desarrollado el Proyecto Biocultura, que integra el cuadrante de integralidad de Wilber (1997)¹ y el esquema de gestión del cambio climático estructurado en cuatro resiliencias.

El alcance deberá abarcar los niveles local y nacional que es donde el PBCC ha hecho mayor incidencia.

El trabajo será un insumo para el diseño de una fase de salida y sugerirá lineamientos para el apoyo del Proyecto al Estado en el contexto de implementación del SPIE.

El documento será la base para la elaboración de productos de comunicación que permitan escalar el modelo de gestión desarrollado por Biocultura.

4. Principales actividades

Las actividades específicas que desarrollará el Consultor, sin ser limitativas, serán las siguientes:

- Revisión documental de documentos de proyecto de la FASE I y II (PRODOC), consultorías y documentos apoyados con recursos del PNB y el PBCC que contribuyeron a la conceptualización, diseño y puesta en marcha de la normativa nacional referida a la Madre Tierra y Desarrollo Integral y gestión de Sistemas de Vida.
- Entrevistas con actores clave del Estado (Nacional y Sub-nacional), Sociedad Civil y la Cooperación que permitan realizar un análisis de diferentes miradas sobre los aportes desarrollados y potenciales contribuciones a futuro.
- Taller de validación final con el equipo del PBCC (Pro-Rural y Socios Relevantes) y responsable de COSUDE para compartir los principales hallazgos y lineamientos hacia una fase de salida.

5. Productos esperados

- A. Plan de trabajo que incorpore el cronograma de actividades, listado de entrevistas e instrumentos de levantamiento de información (guías de entrevista, talleres, encuestas u otros)

¹ Ken Wilber (1997): *Breve historia de todas las cosas*. Barcelona, Kairós.

- B. Documento sintético de sistematización² que refleje:
- Estado del arte de los conceptos principales utilizados por el PBCC³
 - Modelo de gestión territorial desarrollado por biocultura
 - Ejemplos de implementados contrastados con modelo inicial
 - Incidencia en política pública nacional
 - Incidencia en la Planificación territorial (PTDI)
 - Oportunidades y lineamientos hacia una fase de salida (2020-2021)

6. Perfil del consultor

- **Perfil profesional**
 - Profesional a nivel licenciatura en ciencias sociales, naturales, económicas, agrarias.
 - Se valorará positivamente formación a nivel postgrado en la temática de desarrollo territorial y/o cambio climático
- **Experiencia general**
 - Al menos 15 años de experiencia de trabajo relacionados a proyectos de desarrollo y cooperación internacional desde el sector público, privado o de la sociedad civil.
- **Experiencia específica**
 - Al menos cinco años de experiencia en gestión de proyectos de desarrollo.
 - Al menos 3 contratos de evaluación y/o sistematización de programas o proyectos de desarrollo o conservación de recursos naturales.
 - Al menos 1 contrato de evaluación/sistematización relacionado a la temática de cambio climático.

7. Plazo

La consultoría se desarrollará en un plazo de no más de 30 días calendario a partir de la firma del contrato.

8. Supervisión y coordinación

El trabajo de consultoría estará supervisado por la Jefatura de la Unidad de Asistencia Técnica y Administrativa.

9. Presupuesto

La propuesta deberá incorporar un presupuesto de trabajo.

² No más de 30 páginas, el detalle de información puede ser presentada en anexos.

³ Resiliencia, biocultura, desarrollo integral, sustentabilidad, vivir bien, complementariedad, subjetividades, enfoque sistémico

10. Forma de pago

Por el trabajo de la consultoría, el contratante realizará dos (2) pagos según se detalla a continuación con base a los documentos aprobados y contra la entrega de la correspondiente factura a nombre de PRO – RURAL NIT 1018325026.

Primer Pago: 20% a los cinco días de la firma de contrato y la presentación del Producto A.

Segundo Pago: 80% a la presentación y conformidad del Producto B a los 30 días de la firma de contrato

El pago de los impuestos de ley es responsabilidad exclusiva del Consultor, debiendo emitir factura.

11. Penalidades

Las partes acuerdan que el Consultor, en caso de incumplir las fechas programadas de entrega de productos, se aplicará una penalidad de 2 por mil aplicable por día de retraso injustificado, sobre el importe correspondiente al pago del informe que tuvo el retraso.

12. Seguros y obligaciones sociales

De acuerdo a las características de la consultoría cualquier obligación ante las AFPs, seguridad social e impuestos nacionales son de exclusiva responsabilidad del consultor. Asimismo, es responsabilidad del consultor la contratación de seguros de salud, accidentes y otros.

13. Otras condiciones especiales

El material producido, bajo estos Términos de Referencia, pasará a ser propiedad intelectual del Proyecto Biocultura y Cambio climático, que tendrá los derechos exclusivos para su publicación y difusión.